



Guía para realizar el proceso de titulación Licenciaturas.

1. Antes de poder iniciar el proceso de titulación, el alumno debe haber cumplido los siguientes requisitos:

- 1.1 Haber cumplido al 100% con todos los requisitos académicos y financieros del programa. Para iniciar cualquier proceso de titulación, el estudiante deberá haber liquidado la totalidad completa del costo del programa, incluyendo todas las colegiaturas, cuotas y cargos establecidos en su plan de pagos, sin excepción y sin importar su fecha de vencimiento. No se considerará suficiente estar “al día” con el calendario de pagos; es obligatorio haber cubierto la totalidad completa del programa antes de cualquier trámite. Ningún proceso o etapa de titulación será admitido mientras exista cualquier cuota pendiente, presente o futura.
- 1.2 Haber indicado a la universidad la modalidad de grado escogida, (automática por promedio, o por trabajo de investigación).
- 1.3 Haber cumplido y liberado el servicio social o sus equivalentes.
- 1.4 Haber pagado el 100% de los costos de titulación.
- 1.5 Haber enviado su documentación completa a la institución o completar la documentación requerida en este documento para el proceso de titulación.
- 1.6 Solicitarlo 15 días hábiles después de la fecha de la culminación de tu último ciclo escolar, (cierre de plataforma).

Nota 1: Si no cumples con alguno de los requisitos mencionados, te agradecemos no solicitar el proceso de titulación, ya que este aún no puede ser iniciado.

Si el trámite fuese solicitado y pagado por algún alumno que no cumpla con los requisitos, el trámite será suspendido automáticamente sin dar aviso previo y no podrá ser llevado a cabo por incumplimiento de requisitos por parte del alumno y no se realizarán devoluciones monetarias ya que es responsabilidad del alumno cumplir con los requerimientos estipulados en el proceso para poder titularse. La universidad no estará en ninguna obligación de dar aviso al alumno ya que el alumno conocía todos los requisitos. Adicionalmente, el alumno deberá realizar el pago de la diferencia en el costo del proceso si existiera un incremento en el momento de cumplir con todos los requisitos.

La documentación de cada alumno debe ser revisada por el área de titulación, por lo que en el momento del envío de la misma no recibirás una confirmación inmediata sobre tu documentación.

El proceso de revisión se realiza de acuerdo a la cantidad de solicitudes que reciba la institución y se atenderán en el orden cronológico en el que son recibidas. Por lo que deberás esperar 15 días hábiles aproximadamente para la confirmación de la recepción correcta de tu documentación o de las indicaciones si es necesario subsanar algo.



Si deseas realizar algún trámite de constancia parcial, constancia de finalización de estudios o historial académico parcial o Kardex (historial académico total del programa), revisa la información correspondiente al trámite en el siguiente link <https://www.eidhi.com/procedimientos/>

2. Como iniciar el proceso de titulación:

2.1 Como alumno, debes entregar a la institución, a través de correo electrónico enviado a titulaciones@eidhi.com, (indicando el grupo “LAEXX”, “LMKXX”, “LCFXX”, “LISCXX”, “LEXX”, “LDXX”, “LIIXX” y el programa académico “Licenciatura en XXXX” al que perteneces en el asunto del correo) los archivos en formato pdf con la siguiente documentación:

2.2 Para alumnos mexicanos:

1. Formato institucional, en donde el alumno declara bajo gravedad de juramento que los documentos entregados son legítimos y libera a la Universidad de cualquier responsabilidad legal o de cualquier tipo, sobre la autenticidad de los mismos. (Solicítalo al correo titulaciones@eidhi.com, te será enviado a través de la plataforma SignRequest en ella deberás incluir tu firma autógrafa que coincida con tu cedula o documento de identificación oficial y devolverlo por esta misma plataforma).
2. Formato de Aceptación de Tiempos del Trámite de Titulación (Solicítalo al correo titulaciones@eidhi.com, te será enviado a través de la plataforma SignRequest en ella deberás incluir tu firma autógrafa que coincida con tu cedula o documento de identificación oficial y devolverlo por esta misma plataforma).
3. Acta de Nacimiento escaneada en formato pdf.
4. Identificación oficial vigente escaneada en formato pdf.
5. Certificado de Notas de bachillerato o preparatoria obtenida en México, en idioma español o con traducción oficial al mismo, escaneada en formato pdf.
6. Clave Única de Registro de Población CURP, escaneada en formato pdf.



7. Título de bachillerato o preparatoria obtenido en México, en idioma español o con traducción oficial al mismo, escaneado, reducido a tamaño carta, en formato pdf.
8. Documento que acredite la liberación del servicio social.
9. Documento que acredite haber liquidado la totalidad completa del costo del programa, incluyendo todas las colegiaturas, cuotas y cargos establecidos en su plan de pagos.
10. Documento que acredite el cumplimiento académico al 100% del programa.
11. Imagen legible del comprobante de pago de los costos de titulación.
12. Fotografía tamaño título (ver instructivo al final de este documento).

Recuerda que, si ya contamos con documentos en el expediente del alumno, solo se deberá completar la documentación requerida en este documento.

Para alumnos colombianos:

1. Formato institucional en donde el alumno declara bajo gravedad de juramento que los documentos entregados son legítimos y libera a la Universidad de cualquier responsabilidad legal o de cualquier tipo, sobre la autenticidad de los mismos. (Solicítalo al correo titulaciones@eidhi.com, te será enviado a través de la plataforma SignRequest en ella deberás incluir tu firma autógrafa que coincida con tu cedula o documento de identificación oficial y devolverlo por esta misma plataforma).
2. Formato de Aceptación de Tiempos del Trámite de Titulación (Solicítalo al correo titulaciones@eidhi.com, te será enviado a través de la plataforma SignRequest en ella deberás incluir tu firma autógrafa que coincida con tu cedula o documento de identificación oficial y devolverlo por esta misma plataforma).
3. Registro civil, autenticado ante notaria, escaneado en formato pdf.
4. Cedula de ciudadanía, escaneada en formato pdf.



5. Diploma de bachillerato o preparatoria en idioma español o con traducción oficial al mismo, legalizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y posteriormente apostillado digitalmente por el gobierno, escaneado en formato pdf.

Instrucciones para legalizar en el siguiente link:

<http://www.legalizaciones.mineduccion.gov.co/legalizacion/>

Instrucciones para apostillar en el siguiente link

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/requisitos

6. Certificado total de notas de las materias cursadas (sabana de notas totales) dentro del programa de bachillerato o preparatoria, en idioma español, o con traducción oficial al mismo, legalizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, y posteriormente apostillado digitalmente por el gobierno, escaneado en formato pdf.

Instrucciones para legalizar en el siguiente link:

<http://www.legalizaciones.mineduccion.gov.co/legalizacion/>

Instrucciones para apostillar en el siguiente link

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/requisitos

7. Documento que acredite la liberación del servicio social.
8. Documento que acredite haber liquidado la totalidad completa del costo del programa, incluyendo todas las colegiaturas, cuotas y cargos establecidos en su plan de pagos.
9. Documento que acredite el cumplimiento académico al 100% del programa.
10. Imagen legible del comprobante de pago de los costos de titulación.
11. Fotografía tamaño título (ver instructivo al final de este documento).



Nota: Recuerda que el acta de grado no es tú título profesional, por lo que este documento no es requerido por el gobierno mexicano.

Recuerda que, si ya contamos con documentos en el expediente del alumno, solo se deberá completar la documentación requerida en este documento.

Para alumnos de otras nacionalidades:

1. Formato institucional en donde el alumno declara bajo gravedad de juramento que los documentos entregados son legítimos y libera a la Universidad de cualquier responsabilidad legal o de cualquier tipo, sobre la autenticidad de los mismos. (Solicítalo al correo titulaciones@eidhi.com, te será enviado a través de la plataforma SignRequest en ella deberás incluir tu firma autógrafa que coincida con tu cedula o documento de identificación oficial y devolverlo por esta misma plataforma).
2. Formato de Aceptación de Tiempos del Trámite de Titulación (Solicítalo al correo titulaciones@eidhi.com, te será enviado a través de la plataforma SignRequest en ella deberás incluir tu firma autógrafa que coincida con tu cedula o documento de identificación oficial y devolverlo por esta misma plataforma).
3. Registro civil, autenticado ante notaria u oficina de registro civil, escaneado en formato pdf.
4. Cedula de ciudadanía, escaneada en formato pdf.
5. Diploma de bachillerato o preparatoria en idioma español o con traducción oficial al mismo, legalizado por el Ministerio de Educación Nacional del país y posteriormente apostillado digitalmente por el gobierno, escaneado en formato pdf.
6. Certificado de notas totales de las materias cursadas dentro del programa de de bachillerato o preparatoria, en idioma español, o con traducción oficial al mismo, legalizado por el Ministerio de Educación Nacional del país, y posteriormente apostillado digitalmente por el gobierno, escaneado en formato pdf.



7. Documento que acredite la liberación del servicio social.
8. Documento que acredite haber liquidado la totalidad completa del costo del programa, incluyendo todas las colegiaturas, cuotas y cargos establecidos en su plan de pagos.
9. Documento que acredite el cumplimiento académico al 100% del programa.
10. Imagen legible del comprobante de pago de los costos de titulación.
11. Fotografía tamaño título (ver instructivo al final de este documento).

Alumnos de Ecuador: No se requiere documentación apostillada solo el registro de título en el Ministerio de Educación.

Recuerda que, si ya contamos con documentos en el expediente del alumno, solo se deberá completar la documentación requerida en este documento; no es necesario que la envíes nuevamente.

Nota: Recuerda que el alumno es el responsable de solicitar el proceso de titulación y contactar al área de titulaciones siguiendo los lineamientos estipulados en este documento.

2.3 . Conceptos importantes que debes tener claros antes de iniciar el proceso.

2.3.1 Documentos a los que el alumno puede optar:

Licenciatura en Administración de Empresas.

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Arts in Business Administration. Solo se entregará a las personas que lo hayan adquirido en el momento de su inscripción lo cual puede verificarse en el contrato. Si en el momento de la inscripción no contrataste la opción de el título puedes solicitar el costo adicional de esta titulación adicional.

Diploma 2: Título emitido por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México, ya que por disposiciones oficiales no se pueden usar nombres en lenguas diferentes al Español), como graduado del programa Licenciatura en Administración de Empresas, con **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** número 20232575.

Sugerencia solo para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador:



El alumno debe revisar en su contrato de prestación de servicios educativos a cuáles títulos puede acceder; ya que en algunos casos las becas de este tipo tienen determinaciones particulares acerca de a cuáles títulos se puede acceder; y de acuerdo a ello podrá elegir adecuadamente a que opción de titulación puede acceder; a la opción elegida se le deberá omitir el Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Arts in Business Administration En todas las opciones de titulación presentadas en este o cualquier documento que se refiera a los procedimientos y opciones de titulación.

Licenciatura en Mercadotecnia.

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Digital Marketing. Solo se entregará a las personas que lo hayan adquirido en el momento de su inscripción lo cual puede verificarse en el contrato. Si en el momento de la inscripción no contrataste la opción de el título puedes solicitar el costo adicional de esta titulación adicional.

Diploma 2: Título emitido por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México, ya que por disposiciones oficiales no se pueden usar nombres en lenguas diferentes al Español), como graduado del programa Licenciatura en Mercadotecnia con **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** número 20232771.

Sugerencia solo para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador:

El alumno debe revisar en su contrato de prestación de servicios educativos a cuáles títulos puede acceder; ya que en algunos casos las becas de este tipo tienen determinaciones particulares acerca de a cuáles títulos se puede acceder; y de acuerdo a ello podrá elegir adecuadamente a que opción de titulación puede acceder; a la opción elegida se le deberá omitir el Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Master Degree in Digital Marketing. En todas las opciones de titulación presentadas en este o cualquier documento que se refiera a los procedimientos y opciones de titulación.

Licenciatura en Contaduría y Finanzas.

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Accounting and Finance. Solo se entregará a las personas que lo hayan adquirido en el momento de su inscripción lo cual puede verificarse en el contrato. Si en el momento de la inscripción no



contrataste la opción de el título puedes solicitar el costo adicional de esta titulación adicional.

Diploma 2: Título emitido por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México, ya que por disposiciones oficiales no se pueden usar nombres en lenguas diferentes al Español), como graduado del programa Licenciatura en Contaduría y Finanzas, con **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** número 20232773.

Sugerencia solo para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador:

El alumno debe revisar en su contrato de prestación de servicios educativos a cuáles títulos puede acceder; ya que en algunos casos las becas de este tipo tienen determinaciones particulares acerca de a cuáles títulos se puede acceder; y de acuerdo a ello podrá elegir adecuadamente a que opción de titulación puede acceder; a la opción elegida se le deberá omitir el Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Accounting and Finance. En todas las opciones de titulación presentadas en este o cualquier documento que se refiera a los procedimientos y opciones de titulación.

Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Computer Science. Solo se entregará a las personas que lo hayan adquirido en el momento de su inscripción lo cual puede verificarse en el contrato. Si en el momento de la inscripción no contrataste la opción de el título puedes solicitar el costo adicional de esta titulación adicional.

Diploma 2: Título emitido por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México, ya que por disposiciones oficiales no se pueden usar nombres en lenguas diferentes al Español), como graduado del programa Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, con **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** número 20232770.

Sugerencia solo para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador:

El alumno debe revisar en su contrato de prestación de servicios educativos a cuáles títulos puede acceder; ya que en algunos casos las becas de este tipo tienen determinaciones particulares acerca de a cuáles títulos se puede acceder; y de acuerdo a ello podrá elegir adecuadamente a que opción de



titulación puede acceder; a la opción elegida se le deberá omitir el Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Computer Science. En todas las opciones de titulación presentadas en este o cualquier documento que se refiera a los procedimientos y opciones de titulación.

Licenciatura en Educación.

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Education. Solo se entregará a las personas que lo hayan adquirido en el momento de su inscripción lo cual puede verificarse en el contrato. Si en el momento de la inscripción no contrataste la opción de el título puedes solicitar el costo adicional de esta titulación adicional.

Diploma 2: Título emitido por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México, ya que por disposiciones oficiales no se pueden usar nombres en lenguas diferentes al Español), como graduado del programa Licenciatura en Educación, **con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** número 20232772.

Sugerencia solo para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador:

El alumno debe revisar en su contrato de prestación de servicios educativos a cuáles títulos puede acceder; ya que en algunos casos las becas de este tipo tienen determinaciones particulares acerca de a cuáles títulos se puede acceder; y de acuerdo a ello podrá elegir adecuadamente a que opción de titulación puede acceder; a la opción elegida se le deberá omitir el Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Education. En todas las opciones de titulación presentadas en este o cualquier documento que se refiera a los procedimientos y opciones de titulación.

Licenciatura en Derecho.

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Arts in Law. Solo se entregará a las personas que lo hayan adquirido en el momento de su inscripción lo cual puede verificarse en el contrato. Si en el momento de la inscripción no contrataste la opción de el título puedes solicitar el costo adicional de esta titulación adicional.

Diploma 2: Título emitido por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México, ya que por disposiciones oficiales no se pueden usar nombres en lenguas diferentes al Español), como graduado del programa Licenciatura en Derecho, **con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** número 20232775.



Sugerencia solo para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador:

El alumno debe revisar en su contrato de prestación de servicios educativos a cuáles títulos puede acceder; ya que en algunos casos las becas de este tipo tienen determinaciones particulares acerca de a cuáles títulos se puede acceder; y de acuerdo a ello podrá elegir adecuadamente a que opción de titulación puede acceder; a la opción elegida se le deberá omitir el Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Arts in Law. En todas las opciones de titulación presentadas en este o cualquier documento que se refiera a los procedimientos y opciones de titulación.

Licenciatura en Ingeniería Industrial.

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Industrial Engineering. Solo se entregará a las personas que lo hayan adquirido en el momento de su inscripción lo cual puede verificarse en el contrato. Si en el momento de la inscripción no contrataste la opción de el título puedes solicitar el costo adicional de esta titulación adicional.

Diploma 2: Título emitido por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México, ya que por disposiciones oficiales no se pueden usar nombres en lenguas diferentes al Español), como graduado del programa Licenciatura en Ingeniería Industrial, **con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** número 20232774.

Sugerencia solo para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador:

El alumno debe revisar en su contrato de prestación de servicios educativos a cuáles títulos puede acceder; ya que en algunos casos las becas de este tipo tienen determinaciones particulares acerca de a cuáles títulos se puede acceder; y de acuerdo a ello podrá elegir adecuadamente a que opción de titulación puede acceder; a la opción elegida se le deberá omitir el Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos, como Bachelor of Science in Industrial Engineering. En todas las opciones de titulación presentadas en este o cualquier documento que se refiera a los procedimientos y opciones de titulación.



2.3.2 Notas importantes:

- (i) Por cambios en la ley mexicana, a partir del 1 de enero de 2020 todos los títulos y certificados (incluyendo de notas) deben ser emitidos de manera digital y no física, acorde a los estándares definidos en dichas leyes.
- (ii) Las condiciones expuestas en este documento pueden ser modificadas por cambios en la normatividad legal de cada país sin previo aviso.
- (iii) Los trámites para asegurar la originalidad y autenticidad de los documentos que como alumno debes entregar a la Universidad, como por ejemplo trámites de apostillado, notariado, legalización, o similares son realizados ante entidades diferentes a nuestra Institución Educativa. Por lo tanto, como alumno deberás remitirte a las páginas web y teléfonos de dichas entidades. (Si en alguno de estos trámites requieres poner el país al que se enviara la documentación deberás indicar México). Debido a esto nuestra Institución Educativa no realiza asesoría personalizada de ningún tipo acerca de como realizar dichos trámites; ya que las citadas entidades pueden cambiar sus requerimientos periódicamente, así como los links compartidos en este documento. Por lo tanto, es responsabilidad del alumno dirigirse a las entidades correspondientes para informarse y realizar dichos trámites.
- (iv) Por cambios en la ley mexicana, todas las personas de nacionalidad mexicana deberán tramitar la cedula profesional directamente en la dirección general de profesiones.
- (v) Para estudiantes extranjeros solo podrá realizar este trámite directamente en la dirección general de profesiones; si cuenta con la revalidación de estudios de su antecedente académico y si tiene un estatus migratorio vigente en el país comprobable.
- (vi) Los costos y requisitos pueden cambiar sin previo aviso en función de lo que nos indiquen las autoridades educativas.
- (vii) El trámite de titulación no incluye la emisión, ni el costo de documentos ajenos a este proceso los cuales no están mencionados en esta guía, como por ejemplo constancias o certificados para procesos de convalidación y cualquier documento que no hace parte de este trámite.

2.3.3 Opciones de procesos de titulación. (no se deben confundir con la modalidad de grado). Estas son opciones en las que la universidad ofrece al alumno el servicio de realizar los trámites conducentes a la obtención de los diplomas. Cada opción



incluye diferentes actividades y por ello tiene distintos costos, con el objetivo de ayudar al alumno a elegir la que más le sirva de acuerdo a sus objetivos profesionales y preferencias personales.

2.3.4 Apoyos a los estudiantes. Nuestra institución educativa no realiza asesoría personalizada de ningún tipo, en procesos de inscripción a otra institución educativa ajena a nosotros, o llenado de formularios ante cualquier gobierno, ya que estos trámites son ajenos a nuestra institución, por lo que el egresado deberá realizar el trámite de forma autónoma y dirigirse a la institución o gobierno de su interés.

2.3.5 Entrega de documentación y apostille. Conforme se den los avances en los diferentes momentos del proceso de titulación se contactara al alumno, para hacerle entrega de la documentación correspondiente, adicionalmente le serán indicados los pasos que seguirán en su proceso y de esta forma le iremos guiando hasta la culminación del proceso, por lo que solo deberás tener en cuenta el momento de inicio de la titulación siempre y cuando se de cumplimiento al 100% de todos los requisitos estipulados en este documento y esto quede confirmado por el área de titulaciones mediante correo electrónico.

Recuerda que los momentos del proceso de titulación y la entrega de documentos corresponderán a la opción de titulación elegida y pagada por el alumno.

El trámite de apostille en México requiere de un tiempo mayor al de la entrega de los títulos digitales, ya que este proceso no se realiza de forma digital como en algunos otros países diferentes a México donde ya se tiene este trámite completamente automatizado y se realiza de forma digital, lo cual lo hace mucho más ágil, por lo que deseamos hacer de tu conocimiento que este trámite a diferencia de la titulación digital que se encuentra automatizada, requiere de muchos procesos para poderse llevar a cabo y completarse con éxito, ya que debemos cumplir con la normatividad de varias dependencias del gobierno de México, por lo que aclarado esto te agradecemos esperar pacientemente, recuerda que una vez tengamos listos tus documentos con los apostilles, te contactaremos de forma individual para notificarte al respecto.

Así mismo te solicitaremos la dirección de entrega para el envío físico de tu documentación, después de que culminemos el proceso digital de titulación, por lo que te agradecemos esperar a que esto datos sean solicitados por nosotros ya que te indicaremos el proceso y te adjuntaremos un formulario que deberás llenar.





2.3.6 Orden cronológico del trámite de titulación. El trámite de titulación se realiza de acuerdo al orden cronológico en el que el alumno cumplió con los requisitos al 100% estipulados en este documento por lo que es probable que alumnos del mismo grupo de formación se encuentren en momentos diferentes al tuyo ya que el proceso de titulación se lleva de forma cronológica e individual.

Plazo máximo para iniciar el trámite de titulación realizando el pago de los costos de titulación: 3 años calendario a partir de la fecha de entrega de notas del ultimo ciclo académico.



	Opción 1:	Opción 2:	Opción 3:	Opción 4:
¿Que incluye y que no?	Diploma 1. Entrega de diploma digital y más rápida	Diploma 1+2 digital. <u>SUGERIDA</u> (ya que te brinda el diploma 2 con validez oficial internacional)	Diploma 1 digital e impreso. Diploma 2 digital e impreso y apostillado. Certificado impreso y apostillado. A la ubicación del alumno	Entrega de diploma 1 impreso. Entrega de diploma 2 impreso y apostillado. Entrega de Certificado impreso y apostillado. Ceremonia presencial.
Documentos(s) que recibe el alumno.	Diploma 1	Diploma 1 y 2	Diploma 1 y 2	Diploma 1 y 2
Tiempo promedio para recibir el (los) diplomas (a partir de la entrega de los documentos al 100% y del pago del 100% de los costos de titulación). Si se incumple algún requisito el trámite no dará inicio. Nota: Los tiempos pueden variar y ser reducidos ya que la institución siempre tratara de realizar el trámite lo antes posible en beneficio del egresado. Nota: Los costos de titulación son generales para todos lo alumnos con y sin beca y se mantienen sin cambios o descuentos sin importar el tipo de beca al que accediste, así como la normatividad vigente al momento de la firma de tu contrato. Ten en cuenta que algunas becas no contemplan la emisión del diploma 1 para personas que obtuvieron beca bajo el esquema globo común de MINEDEC en Ecuador.	1 mes	Diploma 1: 1 mes. Diploma 2: 2 meses.	Diploma 1: 1 meses. Diploma 2: 2 meses. Documentación apostillada: 4 meses. <small>Nota 1: Si la dirección de recepción de la documentación se encuentra en un lugar muy alejado de las oficinas principales de nuestro proveedor de transporte de paquetería, y por este motivo el costo se incrementa de manera significativa; notificaremos al alumno el costo adicional que el egresado deberá cubrir, o le solicitaremos que nos proporcione una dirección más cercana para la entrega de los documentos. En caso de que el egresado no elija alguna de estas opciones, nos reservamos el derecho de no enviar la documentación y realizar la devolución de dinero proporcional al envío que no se realice.</small>	Diploma 1: 1 meses. Diploma 2: 2 meses. Documentación apostillada: 4 meses. <small>Fecha por confirmar cuando se cumpla el requerimiento de alumnos participantes en el evento.</small> <small>Se requiere un mínimo de 50 alumnos que elijan esta modalidad, para que se pueda llevar a cabo la ceremonia de grado.</small> <small>Nota 1: La entrega de documentos en ceremonia de graduación; se realizará dependiendo del momento en el que se encuentre el trámite de titulación de cada alumno. Si pagaste la opción con apostille y al momento de la ceremonia no contamos con toda la documentación apostillada te daremos documentos provisionales.</small> <small>Nota 2: La ceremonia puede ser cancelada por motivos ajenos a nosotros sin previo aviso, por eventos como, por ejemplo: La pandemia de Covid 19</small> <small>Nota 3: De acuerdo a la cantidad de personas a graduarse cada año la universidad determina en qué países se realizan ceremonias presenciales incluyendo Estados Unidos, México, Colombia, Ecuador, Perú entre otros.</small> <small>Nota 4: Si elegiste la opción 1y 2 de titulación y no requieres los documentos apostillados, podrás participar en la ceremonia si así lo deseas con un costo menor al mencionado.</small>




<p>Costo:</p>	<p>En Dólares, para países diferentes a México y Colombia: USD \$330.00</p> <p>Colombia: COP \$1'060.000,00</p> <p>México: MXN \$6,310.00</p>	<p>En Dólares, para países diferentes a México y Colombia: USD \$700.00</p> <p>Colombia: COP \$1'820.000,00</p> <p>México: MXN \$13,950.00</p>	<p>En Dólares, para países diferentes a México y Colombia: USD \$1,151.00</p> <p>Colombia: COP \$4'219.000,00</p> <p>México: \$22,695.00</p>	<p>En Dólares, para países diferentes a México y Colombia: USD \$1,389.00</p> <p>Colombia: COP \$4'950.000,00</p> <p>México: MXN \$26,040.00</p>
<p>Entrega de diploma 1 digital en formato imagen JPG listo para impresión.</p>				
<p>10% de descuento, si el alumno deja un testimonio de su experiencia en la web. El testimonio deberá ser comprobable y permanecer en nuestras redes sociales aun cuando el egresado concluya su trámite de titulación. Deberá ser solicitado en el momento del pago, después de demostrar que el testimonio se encuentra publicado.</p>	<p>Solo se aplica el descuento si el alumno deja un testimonio de su experiencia en la web https://g.page/r/Ceq8xtG0avwMEBM/review</p>	<p>Solo se aplica el descuento si el alumno deja un testimonio de su experiencia en la web https://g.page/r/Ceq8xtG0avwMEBM/review</p>	<p>Solo se aplica el descuento si el alumno deja un testimonio de su experiencia en la web https://g.page/r/Ceq8xtG0avwMEBM/review</p>	<p>Solo se aplica el descuento si el alumno deja un testimonio de su experiencia en la web https://g.page/r/Ceq8xtG0avwMEBM/review</p> <p><small>Nota: Este descuento no aplica si obtuviste otro beneficio o descuento.</small></p>



<p>Emisión de certificado de notas de todo el programa, con validez oficial, en formato digital (asociado al diploma 2) así como trámites y gestiones de registro y generación digital ante la Secretaria de Educación Publica de México. (Incluye todos los trámites y costos requeridos para lograr la obtención de este documento digital).</p>				
<p>Emisión de diploma 2, con validez oficial, en formato digital, así como trámites y gestiones de registro y generación ante la Secretaria de Educación Publica de México (Incluye todos los trámites y costos requeridos para lograr la obtención de este documento digital).</p>				
<p>Todos los trámites, gestiones y costos requeridos para obtener la apostilla del diploma 2, oficial y del certificado de notas (no es requerido a nivel internacional, se sugiere solo si el alumno lo desea).</p>				
<p>Impresión y envío de certificado de notas del programa, a la dirección que el alumno indique en cualquier país de América.</p> <p>(Incluye un solo envío de todos los documentos al finalizar el trámite completo de titulación).</p>				



<p>Ceremonia de graduación presencial. (Incluye los costos logísticos, impresión y entrega de diplomas y certificado en físico, brindis.</p> <p>No incluye hospedajes, desplazamientos ni alimentación para asistir, ni estudios fotográficos)</p>				
<p>Proceso de Convalidación y o registro de títulos en países diferentes a México.</p> <p>Nota: El pago realizado por el alumno por derechos de titulación no incluye ningún trámite ni proceso relacionado con procesos posteriores de convalidación o registro de títulos extranjeros fuera de México, ya que lo ofrecido por la institución son los documentos a los que el alumno puede optar dependiendo de la opción de proceso de titulación elegida y pagada por el alumno.</p>				



Ceremonia de graduación.

La institución única y exclusivamente será la responsable y determinará todo lo que se deberá llevar a cabo durante dicho evento.

La fecha de la ceremonia, lugar en el que se realizará, así como el país en el que será realizada, serán determinados única y exclusivamente por la institución.

Para poder determinar la fecha del evento, se deberá contar con el 90 % de los participantes; ya que de lo contrario esta no podrá ser anunciada por no cumplirse el requerimiento de 50 egresados que participen en dicho evento. La institución no será la responsable de reunir 50 egresados para que el evento se lleve a cabo ni del tiempo de espera que tome completar este requisito.

No, se reciben cartas firmadas de forma individual o grupal con intenciones de participación en la ceremonia de graduación sin el pago correspondiente.

La participación de los egresados en la ceremonia de graduación únicamente se tendrá en cuenta cuando el alumno realice el pago de la opción 4 de titulación y esta se encuentre cubierta al 100%.

La participación en la ceremonia de graduación no adelanta el proceso de titulación porque este se realiza en orden cronológico en el que el egresado cumple con los requisitos de dicho proceso.

La entrega de documentos en ceremonia de graduación; se realizará dependiendo del momento en el que se encuentre el trámite de titulación de cada alumno. Si pagaste la opción con apostilla y al momento de la ceremonia no contamos con toda la documentación apostillada te daremos documentos provisionales.

El costo pagado incluye acceso exclusivo a ceremonia para dos personas (graduado y acompañante) En el momento en el que estemos próximos al evento te será enviado un correo que contenga el código Qr para la realización del pago de acompañantes adicionales.

Nos reservamos el derecho de admisión al evento sin reembolso alguno, por faltas al reglamento escolar vigente por malos comportamientos del alumno, ya sea de forma individual o grupal que violen el reglamento escolar en su CAPÍTULO XI. INFRACCIONES. DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS, SANCIONES, PROCEDIMIENTOS y de cualquier otro comportamiento que agreda, amedrente o amenace de forma escrita o verbal por cualquier medio de comunicación el buen nombre de la institución o que el solicitante caiga en comportamientos amenazantes, de amedrentamiento o actué de forma irrespetuosos en contra cualquier miembro de la institución, o de sus compañeros ya que el evento deberá realizarse de forma armoniosa, ser un recuerdo y suceso inolvidable para todos los participantes del mismo.



MANUAL FORMATIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA PROCESO DE TITULACIÓN.

REQUISITOS PARA LA TOMA, Y ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS.

(IMPRIME ESTE DOCUMENTO Y ENTREGALO AL FOTÓGRAFO DEL ESTUDIO DE FOTOGRAFIA QUE ACUDAS)

1. Fotografías tamaño título (ver descripción del tamaño más abajo) ovaladas, con fondo gris claro.

2. Todas las fotografías deben ser recientes, elaboradas en blanco y negro, la toma de la fotografía debe de ser de frente, con fondo gris claro, y con retoque para mejorar la apariencia de la imagen, realizado por el estudio fotográfico contratado para la toma de la fotografía. (No se aceptan fotografías que no cumplan con las características y estándares descritos en este documento ya que son requisitos impuestos por el gobierno y ni por nuestra institución.)

3. Normalmente las fotografías deben ser enviadas en físico, pero, para ayudar a nuestros estudiantes a reducir gastos económicos y de tiempo, las fotografías se recibirán en formato digital con las siguientes características: Modelo de color CMYK (estándar para impresión), en una resolución mínima de 300 dpi y en formato .jpg, con las características y tamaños estipulados en este documento. La fotografía deberá ser enviada al correo titulaciones@eidhi.com, indicando en el asunto, el nombre completo del estudiante (indicando el grupo “MBAXX” y el programa académico “Licenciatura en XXXX” al que perteneces – Foto titulación).

4. Características Generales de la fotografía:
 - Blanco y negro.
 - Fondo gris claro o blanco.
 - Fotografías digitales.
 - Recientes.
 - Con retoque.
 - Completamente de frente.
 - Sin sonreír, rostro serio y boca totalmente cerrada.
 - El tamaño de la cara deberá ser proporcionalmente al tamaño de la fotografía.
 - Frente y orejas totalmente descubiertas
 - Medida 6 x 9 cm., ovalada.



5. Características de apariencia:

● **MUJERES:**

- Saco formal de color oscuro con solapa (negro o azul marino) sin cierre, no de piel, pana o mezclilla.
- Blusa blanca, lisa, formal, sin ningún tipo de escote.
- Elegir un peinado discreto y formal (no mucho volumen en el cabello, el cabello no debe cubrir por ningún motivo la cara ni la ropa y deberán portar el cabello detrás del oído, en caso de tener el cabello largo deberá recogerlo con discreción hacia atrás).
- Los oídos no deberán estar cubiertos de cabello, podrá portar aretes pequeños y discretos.
- No se permite portar accesorios como collares o broches.
- El maquillaje deberá ser muy discreto y natural.
- La nariz debe estar al natural sin ningún tipo de joya.
- Sin ningún tipo de anteojos o pupilentes (lentes de contacto) de color.

● **HOMBRES:**

- Saco formal de color oscuro con solapa (negro o azul marino) sin cierre, no de piel, pana o mezclilla.
- Camisa blanca lisa formal.
- Corbata lisa sin estampado.
- El cabello corto y bien peinado (evitando peinados modernos, o cabello parado) no debe cubrir por ningún motivo la cara ni la ropa y deberán tener los oídos descubiertos.
- Los oídos no deberán estar cubiertos de cabello y no podrá portar ningún tipo de aretes ni accesorios.
- La nariz debe estar al natural sin ningún tipo de joya.
- Barba rasurada y sin bigote ya que es necesario que se vea el labio superior y la cara descubierta.
- Sin ningún tipo de anteojos o pupilentes de color.
- Sin maquillaje.

6. Ver ejemplo de proporción y distancia focal en cada uno de los tipos de fotografías.



FOTOGRAFÍAS REQUERIDAS Y EJEMPLOS

Características de fotografía para título



NOTA: Los requisitos de las fotografías podrían llegar a cambiar sin previo aviso en función de lo que nos indiquen las autoridades educativas y será notificado inmediatamente por correo electrónico.

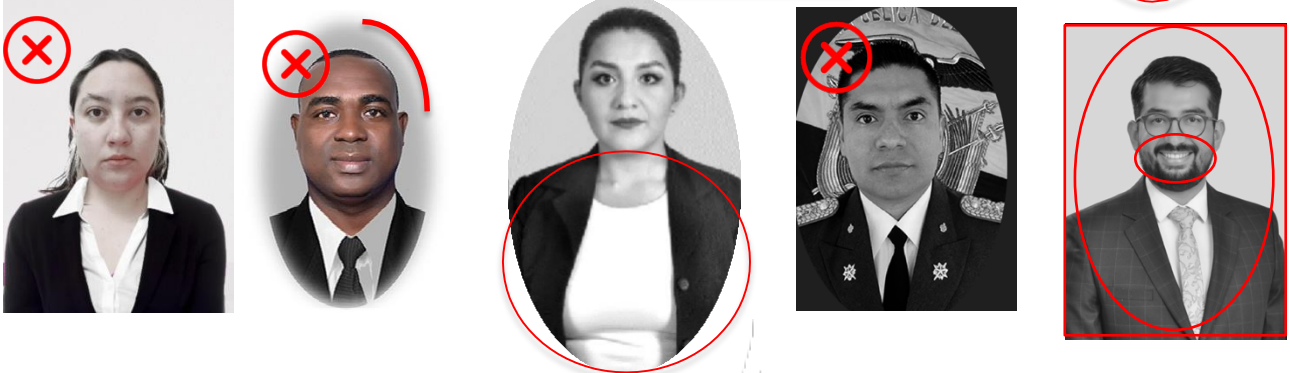
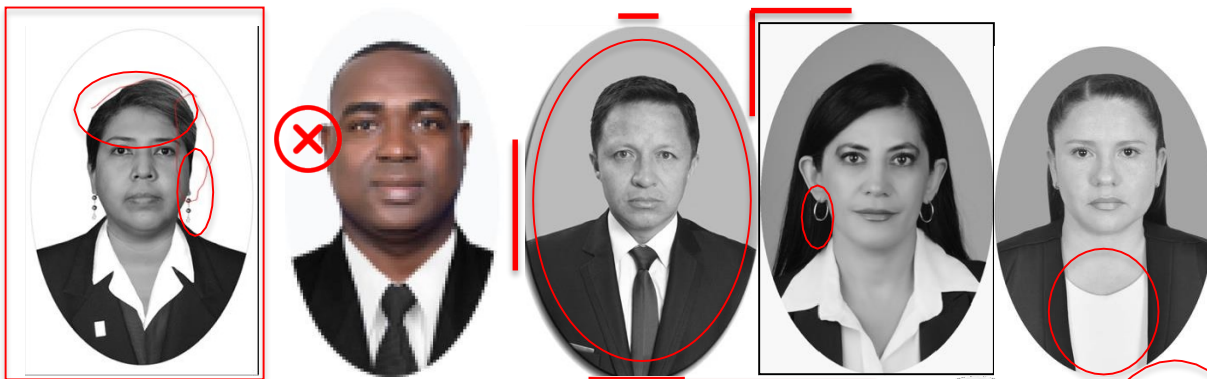
Las fotografías deben ser tomadas en un estudio fotográfico; no se reciben fotos tomadas en casa, ni recortadas o alteradas para cambiar el fondo de color, ni distorsionadas para conseguir el formato de óvalo. Recuerda que tu fotografía es parte de tu presentación personal en este proceso.

De no cumplir con el requisito o enviar fotografías que no cumplan con lo requerido en este documento; estas **quedaran descartadas automáticamente** y no podrás avanzar o concluir tu proceso de titulación y **no será obligación de la institución notificarte** de tu incumplimiento debido a que las instrucciones son claras, precisas y es responsabilidad del egresado cumplirlas al pie de la letra.

Si cumples correctamente con el manual de fotografía, el proceso de revisión de tu fotografía se realiza de acuerdo a la cantidad de solicitudes que reciba la institución y se atenderán en el orden cronológico en el que son recibidas. Por lo que deberás esperar 15 días hábiles aproximadamente para la confirmación de la recepción de tu fotografía.



Ejemplos de algunas fotografías rechazadas automáticamente por no cumplir con los requerimientos descritos en este documento.





Proceso de convalidación y registro de títulos en otros países.

Queremos recordarte dos puntos fundamentales que te hemos compartido en distintas ocasiones y es importante que los tengas muy presentes:

1.- El pago realizado por el alumno por derechos de titulación no incluye ningún trámite ni proceso relacionado con procesos posteriores de convalidación o registro de títulos extranjeros fuera de México, ya que lo ofrecido por la institución son los documentos a los que el alumno puede optar dependiendo de la opción de proceso de titulación elegida y pagada por el alumno:

Diploma 1: Certificado emitido por EIDHI International University de Estados Unidos.

Diploma 2: Título publicado por Alianza Norteamericana de Estudios Superiores - ALNES (Nombre que toma EIDHI International University en México).

2.- Nuestra institución educativa no realiza asesoría personalizada de ningún tipo, en procesos de diligenciar o de llenado de formularios ante cualquier gobierno, ya que estos trámites son ajenos a nuestra institución, por lo que el egresado deberá realizar el trámite de forma autónoma y en la institución o gobierno de su interés.

Así mismo, es fundamental que tenga claridad en que nuestra responsabilidad termina en el momento de la entrega de la documentación de titulación digital o de la entrega de documentación física de acuerdo a la opción de proceso de titulación elegida y pagada por el alumno al inicio del proceso, lo cual ha sido de tu conocimiento en repetidas ocasiones.

Ten presente que algunos gobiernos exigen para el proceso de convalidación o registro de título contar con la documentación en físico y con sus respectivas apostillas, si realizas el proceso antes de tener esta documentación completa, no contarás con los requisitos que exige el gobierno de su interés, por lo tanto, por no seguir las instrucciones del gobierno tus documentos serán rechazados, por lo que es responsabilidad del egresado consultar e informarse bien en la página del gobierno de su interés y cumplir con todos los requisitos establecidos por dicho gobierno.

Aclarados estos puntos, hacemos de tu conocimiento que nuestra institución educativa, como siempre con la finalidad de apoyarte, prepara la documentación requerida para que puedas presentarte al proceso; esta documentación se emite de forma personalizada con los datos del alumno y número de cédula, la cual ha sido estipulada por nuestra institución educativa como apoyo para aquellos que la requiere y de esta forma pueden presentarse al proceso de registro de títulos en el país de su interés.

Nota 1: Nos reservamos el derecho de la no emisión de los documentos o de su cancelación por faltas al reglamento escolar vigente por malos comportamientos del alumno, ya sea de forma individual o grupal que violen el reglamento escolar en su **CAPÍTULO XI. INFRACCIONES. DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS, SANCIONES, PROCEDIMIENTOS** y de cualquier otro comportamiento que agreda, amedrente o amenace de forma escrita o verbal por cualquier medio de comunicación el buen nombre de la institución o que el solicitante caiga en comportamientos amenazantes, de amedrentamiento o actué de forma irrespetuosos en contra cualquier miembro de la institución, ya que la Universidad no tiene obligación alguna de emitir ningún documento y muy pocas Universidades lo hacen.



Nota 2: El resultado del registro de títulos fuera de México o de tu proceso de convalidación es determinado por el gobierno de tu interés y corresponde a muchos factores ajenos a la Universidad, por lo que nuevamente te recordamos que el resultado de dicho proceso es emitido de acuerdo al criterio del gobierno y a factores como el correcto llenado del estudiante de los formatos y la entrega de la documentación completa para el proceso y de la correcta interpretación de los requisitos entre otros factores, lo cual no genera responsabilidad legal alguna para nuestra institución.

Nota 3: De acuerdo a la normatividad vigente en el momento de redacción de este documento en Ecuador No es permitido realizar ante MINEDEC el registro de dobles titulaciones, por lo tanto, el alumno debe registrar solo el título con aprobación oficial para evitar que su solicitud de reconocimiento le sea rechazada. Como en todos los casos, las regulaciones pueden cambiar sin previo aviso, por lo que es responsabilidad del egresado revisar la normatividad vigente en el momento de realizar su proceso de reconocimiento de título.

La documentación se emite de forma individual como apoyo a nuestros egresados, sin responsabilidad alguna de ningún tipo para la Universidad en este proceso de convalidación; tiene un costo de \$40 dólares para Colombia y \$50 dólares para Ecuador y se entrega en 15 días hábiles y únicamente será emitida al concluir el proceso de titulación.

La documentación se prepara de acuerdo a la opción de grado que elegiste; titulación automática o titulación por trabajo de investigación según corresponda y de acuerdo a los requisitos de cada gobierno. (Recuerda que la documentación ya está establecida y determinada por los gobiernos y nuestra institución educativa, por lo que no nos hacemos responsables de confusiones generadas por malas interpretaciones de los requisitos por parte del egresado, o por solicitudes que no corresponden al proceso ya establecido).

La documentación únicamente será emitida al concluir el proceso de titulación, sin excepción alguna ya que te recordamos que debes respetar el orden en el proceso de titulación.

En el momento en el que se concluya tu proceso de titulación te será enviado un correo que contenga el código Qr para la realización del pago y las instrucciones para dicho proceso.